

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., once (11) de agosto dos mil veintidós (2022).

**REF. APELACIÓN AUTO – SUCESIÓN DE
LUCIANO CÁRDENAS VALENCIA (RAD. 7675).**

Teniendo en cuenta que el apoderado de la señora **ERIKA YULIHANA LEÓN RODRÍGUEZ**, se encuentra expresamente facultado por su poderdante para sustituir, y que se verifican los requisitos previstos en los arts. 75 del C. General del Proceso, en armonía con el art. 5° de la Ley 2213 del 2022, se reconoce al doctor **ÓSCAR AUGUSTO LÓPEZ JIMÉNEZ**, como apoderado sustituto de la citada interesada.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado